

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34966** *TINALTO, SOCIEDAD LIMITADA*

Auto de Insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento número 991/08 ejecución 34/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Javier Gerardo Cuevas contra el demandado Tinalto Sociedad Limitada se ha dictado el día 18/11/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Tinalto Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4.313,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090085001-1